EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A. E.S.P., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN.

HACE CONSTAR:

Que, a través del presente documento, certifica que la supervisión del contrato abajo relacionado estará a cargo de la Directora de Talento Humano de la empresa:

CONTRATO Nro.	CONTRATISTA	OBJETO
CPS-009-2026	LAURA CRISTINA ATEHORTUA ECHAVARRIA C.C NRO. 1.042.770.593	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA APOYAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL CON ACTIVIDADES DE SALUD MENTAL EN LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO S.A E.S.P..

Dentro de las obligaciones de Supervisor están la de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta los controles establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, en su artículo 11.5.

Yarumal, enero 26 de 2026.

JUAN FERNANDO GONZALEZ ÁLVAREZ
Gerente General
Aguas del Norte Antioqueño S.A E.S.P.

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Darío Pemberthy	Nombre: Darío Pemberthy	Nombre: Juan Fernando González Álvarez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Gerente
Firma:	Firma:	Firma